

EDICTO

Nº Edicto: 1464

Carátula: TEVES URBANO ANACLETO, CRAGNOLINI ALVINA O ALBINA TERESA, TEVES OSCAR ALFREDO Y TEVES BEATRIZ TERESA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-253-C2018

1ª Ins.:F-2CH-253-C31-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5731

Texto del edicto:

El Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 31 de Choele Choel, Río Negro, a cargo de la Dra. Natalia Costanzo, secretaria única, a cargo de Guadalupe GARCIA, con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221, primer piso de la ciudad de Choele Choel, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de los Sres. Urbano Anacleto TEVES (DNI 6.267.338), Alvina Teresa o Albina Teresa CRAGNOLINI (DNI 7.667.494), Oscar Alfredo TEVES (DNI 14.220.722) y Beatriz Teresa TEVES (DNI 11.823.349), para que se presenten a hacer valer sus derechos en la causa "TEVES, URBANO ANACLETO, CRAGNOLINI ALVINA O ALBINA TERESA, TEVES OSCAR ALFREDO Y TEVES BEATRIZ TERESA S/ SUCESION AB INTESTATO", Expediente N° F 2CH-253-C31-18. Fdo. García Guadalupe. Secretaria.

Choele Choel, a los 28 días del mes de Noviembre 2018